Sesión 4.

Presentes

Presidente
Barra
Guido
Con licencia
Granel
García

Día 13 de Enero de 1894.

Abierta la sesión á las 3 p.m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Aprobar la rendición de cuentas de lo recaudado por el impuesto de matrículas durante el año 1893, elevada por el Consejo Escolar del 13º Distrito - Expte 3086 y agregados.

De matrículas, elevada por el Consejo Escolar del 3er Distrito correspondiente al último trimestre del año pasado - Expte 39

De eventuales, presentada por el 3er Distrito, correspondiente al cuarto trimestre del año último pasado. Expte 38

De eventuales que eleva el Consejo Escolar del 12º Distrito, por el mes de Diciembre del año pasado - Expte 51.

La que presenta el Consejo Escolar de Posadas por la inversión de pesos m/n 120 que se le ha girado. - Archivar el expediente nº 3482 avisando al Consejo Escolar lo resuelto, de acuerdo con lo informado por Contaduría -

La planilla de gastos hechos por el Depósito durante el mes de Diciembre del año pasado - Expte 53.

b Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para encargar á los Sres Vlagüe y Faccaro las obras á que se refiere el expediente 85 - en la escuela nº 11 por la suma de pesos m/n 75.-

c Autorizar al Depósito para ceder al Sr. Quevedo diez ejemplares del libro titulado "Londres y Catamarca",

al precio que fueron comprados - Expte 89.

d Pasar el expediente 93 á Contaduría para su anotación - publíquese y archívese.

e Elevar al Ministerio de Instrucción Pública á los efectos del Artº 18 de la ley de jubilación, el expediente 3447.

f Proveer por Depósito, si los hubiere, los mapas usados que solicita el Sr. Sanchez para la escuela nocturna que dirige, de acuerdo con lo informado por el Inspector - Expediente 3601.

g Mandar proveer por Depósito los útiles que solicita el Sr. Inspector Nacional de Mendoza para la oficina á su cargo, observando las modificaciones que se indican al margen de la lista - Acordar cinco pesos m/n á cada Inspector Nacional de Provincias para estampillas postales en el año actual, imputándose ese gasto á subvención nacional é incluyéndose en la planilla de útiles remitida á la provincia respectiva - Expte 3469.

h Publicar la nota del Gobernador de la Tierra del Fuego, en la que acusa recibo de útiles para la escuela de Ushuaia - Expte 102, y la del Consejo General de Entre Rios, en la que acusa recibo de su giro por valor de pesos m/n 31.333 - 33, correspondiente al 1º y 2º cuatrimestres de subvención nacional. Expte 64.

i Remitir al Consejo Escolar de Coronel Pringles un plano de escuelas rurales publicado en "El Monitor" - Expediente 3656.

j Nombrar Vocal del Consejo Escolar de Loreto á D. Manuel Olivera en reemplazo de D. Marcelino Baux y

tomar nota de la organización que definitivamente se ha dado aquel Consejo - Expte 51

k Publicar en El Monitor la ley y documentos pertinentes del expediente 2117 y agregados y contestar la nota del Gobernador de Santa Fé, manifestando que, dentro de los recursos asignados por la ley de presupuesto puede proyectar algunas edificaciones escolares que repute mas urgentes, de acuerdo con las leyes de 1871 y 4 de Octubre de 1890, más los decretos reglamentarios respectivos

l Dirigir la nota acordada al Consejo de Educación de Santiago sobre subvencion nacional extractando el informe de Contaduría - Expte 2798.

ll Archivar los expedientes nos 2171 - 55 y 94.

m Comunicar á Contaduría que el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela nº 2 del 4º Distrito, es de 250 pesos m/n á contar desde el mes de Noviembre del año pasado, y dirigir la nota acordada al Consejo Escolar del Distrito, manifestándole la urgencia de alquilar otra casa para trasladar la escuela - Expediente 3410.

n Mandar abonar:

A los preceptores de las escuelas de Las Palmas, por sueldos correspondientes al mes de Octubre de 1893, pesos m/n 252 - Expte 75.

Al Consejo Escolar de Pringles, á cuenta de los alquileres devengados del propietario de la casa que ocupa la escuela, D Fermin Viera, pesos m/n 400 - para las reparaciones de dicha casa. -

Manifestar al Sr. Viera que debe solicitar de este Consejo la liquidación de alquileres de su propiedad. - Expediente 3494 y agregados.

Al personal docente de la escuela de Formosa por el mes de Diciembre último pasado, pesos m/n 274.80 - Expediente 68.

A la preceptora de la escuela de Loreto, por el mes de Noviembre del año pasado, pesos m/n 93 - Expte 63.

Al personal docente de la escuela Benjamin Zorrilla, por el mes de Diciembre de 1893, pesos m/n 186.40 - Expte 58.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.

Bn Zorrilla

S. Diez Mori
Srio